

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2020 CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA PLANEACIÓN

En la ciudad de Colima, se convocó a las 18:00 horas del día 01 de octubre de 2020, al Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación 2020 (CMPSP) en el auditorio Manuel Álvarez del Ayuntamiento de Colima, y simultáneamente de manera virtual a través de la plataforma zoom, para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del 2020, desarrollándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día;
3. Lectura del Acta de la sesión anterior, y aprobación en su caso;
4. Reporte financiero del mes de agosto 2020, y exposición del resumen general del periodo febrero-agosto 2020;
5. Informe semestral enero-junio 2020 de las actividades del IPCO;
6. Solicitud de modificación de presupuesto de egresos, y aprobación en su caso;
7. Presentación y aprobación en su caso del perfil del puesto de Auxiliar de Contabilidad;
8. Proceso de renovación del Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación, periodo 2020-2022;
9. Asuntos Generales;
10. Clausura.

PRIMER PUNTO.- A la hora de la convocatoria, el Secretario Técnico informó al pleno que existía quórum, complementado entre los asistentes en las modalidades, tanto presencial como virtual de la sesión; posteriormente, y ante las fallas técnicas en el equipo de quien preside el Consejo, los Consejeros asistentes aprobaron que el Vocal del Consejo, el Ing. Edgar Ricardo Vázquez Verján, presidiera temporalmente la sesión, por lo que procedió a declarar iniciados los trabajos de la Tercera Sesión Ordinaria 2020 del Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación, con la presencia de los siguientes Consejeros:

	Nombre	Institución
1	Ing. Rubén Gustavo Rosas Robles	Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC)
2	Ing. José de Jesús Cárdenas Alcaraz	Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (CANADEVI)
3	Arq. Ramiro Sigala Preciado	Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA)
4	C. J. Jesús Muñoz Novela	Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC)
5	Ing. Edgar Ricardo Vázquez Verján	Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Colima A.C.
6	Dr. Armando Herrera Rodríguez	Colegio de Médicos del Estado de Colima A.C.

7	Lic. Enrique Ocón Heredia	Colegio de Notarios del Estado de Colima
8	Prof. Zenén Campos Beas	Federación de Transporte Urbano y Suburbano del Estado de Colima
9	M.A.N. Arq. María del Pilar Ramírez Rivera	Tecnológico Nacional de México: Instituto Tecnológico de Colima
10	Lic. Ismael Enriquez Yáñez Centeno González	Pro-Ecología de Colima, A.C.
11	Ing. Oscar Jaime Ascencio P.A.	Universidad de Colima
-	Ing. J. Jesús Ríos Aguilar	Secretario Técnico del CMPSP

SEGUNDO PUNTO. -El Ing. Edgar Ricardo Vázquez Verján, presidiendo la sesión, dio la bienvenida a los asistentes y procedió a dar lectura al Orden del Día con ayuda del Secretario Técnico del Consejo, mismo que se puso a consideración de los Consejeros asistentes y sin haber comentarios, la aprobaron por **UNANIMIDAD.**-----

TERCER PUNTO.-Una vez restablecido el equipo del Ing. José de Jesús Cárdenas Alcaraz toma la palabra para presidir el resto de la sesión, agradeciendo al Ing. Edgar Ricardo Vázquez Verján su apoyo. Posteriormente, informó que el acta correspondiente a la sesión anterior se envió con anticipación por correo electrónico a los Consejeros y solicitó la dispensa de la lectura, propuesta que fue aceptada, después preguntó si había comentarios al respecto, y al no existir procedió a solicitar su aprobación, por lo que el Acta de la Segunda Sesión 2020 del CMPSP fue aprobada por UNANIMIDAD.

ACUERDO: SE APRUEBA EL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA PLANEACIÓN, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2020.-----

CUARTO PUNTO.- El Ing. José de Jesús Cárdenas Alcaraz, quien preside la sesión, pasó al siguiente punto y cedió el uso de la voz al Secretario Técnico del Consejo, quien a su vez solicitó el apoyo del C.P. CF. Víctor Alejandro Solano Pérez; Contador Público externo del IPCO, para presentar el reporte financiero correspondiente al mes de agosto 2020.

Como primer aspecto habló sobre el "Estado de Resultados" correspondiente a dicho periodo, en el cual se reflejó la cantidad de \$225,002.64 como "Total de Ingresos", y el acumulado del 01 de enero al 31 de agosto refleja un total de \$1,800,014.85; mientras que en el apartado "Total de Gastos y otras Pérdidas" se reportaron \$213,642.51. Continuó y dio a conocer que en la partida nombrada "Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio" se reflejaron \$11,360.13, y en cuanto al acumulado del 01 de enero al 31 de agosto, el "Total de Gastos y otras Pérdidas" fue de \$1,585,347.70; asimismo el "Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio" acumulado del mismo periodo, reflejó la cantidad de \$214,667.15. El reporte continuó con información sobre el "Estado de Posición Financiera" correspondiente al 31 de agosto de 2020, en la parte referente al Activo del Instituto: el "Total de Activos" fue por un total de \$737,260.58, de los cuales \$357,956.87 correspondieron al "Total de Activos Circulantes" y los \$379,303.71 restantes corresponden al "Total de Activos No Circulantes". En cuanto al Pasivo, al 31 de agosto de 2020, el resultado es que el "Total de Pasivos" fue por \$60,817.78, cantidad igual al "Total de Pasivos Circulantes", pues la partida "Total de Pasivos No Circulantes" se mantuvo con \$0.00 pesos. El último aspecto mencionado en temas contables fueron los totales del apartado "Hacienda Pública/Patrimonio", que, al último día del mes de agosto del 2020, la partida "Total Hacienda Pública/Patrimonio", registró la cantidad de \$676,442.80 y el "Total de Pasivo y Hacienda Pública/

Patrimonio", la cantidad fue por \$737,260.58. Dando por terminado el reporte, cuyo desglose se muestra en las láminas de la presentación. Asimismo el C.P. Víctor Alejandro Solano Pérez comentó que hubo una suspensión de labores y posteriormente el IPCO ha estado trabajando al 50% de su capacidad debido a la pandemia de COVID-19, por lo que no ha sido necesario ejercer gasto, sobretodo en el pago de servicios y consumibles. Por otro lado el Secretario Técnico del Consejo informó que se incorporaron tres personas al IPCO cubriendo los puestos de Analista Técnico de Ordenamiento Territorial y Ambiental, Analista Técnico de Movilidad y Jefa de Comunicación Social. Sin haber más comentarios se dio por terminado el reporte de las finanzas. -----

QUINTO PUNTO.- Quien preside la sesión, el Ing. José de Jesús Cárdenas Alcaraz, continuó con el desarrollo de ésta, y cedió el uso de la voz al Secretario Técnico para presentar el Informe Semestral Enero-Junio 2020 de Actividades del IPCO. El Ing. J. Jesús Ríos Aguilar, al hacer uso de la voz recordó que de acuerdo al POAD aprobado en enero, son 42 acciones las que están propuestas, de las cuales 8 son de Asesoría y Consultoría, 25 de Planeación del Desarrollo Sostenible y Resiliente, 1 de Normatividad, 2 de Formación Profesional y Capacitación y 6 de Vinculación y Difusión. Antes de continuar con el informe, el Secretario Técnico dio a conocer la simbología de los colores marcados en las actividades desarrolladas durante este 2020, en donde el color rojo indica acciones no desarrolladas, el azul corresponde a actividades en proceso, mientras que el color verde es para proyectos concluidos. Posteriormente presentó de cada proyecto y actividad el estatus correspondiente (en color rojo, azul o verde según el caso) y el porcentaje de grado de avance de las actividades marcadas en proceso. El resumen se muestra a continuación:

Líneas estratégicas	Número de proyectos	Junio 2020
1. Asesoría y consultoría	8	2: no desarrollado 6: en proceso
2. Planeación del desarrollo sostenible y resiliente	25	4: no desarrollado 18: en proceso 3: concluido
3. Normatividad	1	1: en proceso
4. Formación profesional y capacitación	2	2: en proceso
5. Vinculación y difusión	6	6: en proceso
Total	42	-6: no desarrollado -33: en proceso -3: concluido

Los Consejeros presentes contaron con una copia del informe para dar seguimiento a la presentación. El Ing. José de Jesús Cárdenas Alcaraz felicitó al equipo de trabajo del Instituto por el desempeño en el desarrollo de sus actividades y preguntó por la aclaración de la situación del Plan de Manejo de Arbolado a lo que el Secretario Técnico contestó que se entregó al Cabildo hace un par de semanas, y para dar seguimiento al asunto se tuvo una con las Regidoras que tienen el asunto. Por otro lado, el Mtro. Ramiro Sigala Preciado comentó que le gustaría que se les extendiera la invitación a colaborar en las actividades del IPCO, asimismo mencionó considera que el proyecto del parque barrial de Colinas de Santa Bárbara no es lo que se necesita, a lo que el Ing. J. Jesús Ríos Aguilar respondió que lo que se hizo fue atender la petición de los vecinos para diseñar un espacio, sin el ánimo de construirlo, sino plasmar en papel los usos que le quieran dar los vecinos a ese espacio. Sin haber más comentarios se dio por terminado el informe semestral enero-junio 2020 de

actividades del IPCO, documento que se anexa al acervo documental del IPCO correspondiente a esta sesión. -----

SEXTO PUNTO.- La sesión continuó presidida por el Ing. José de Jesús Cárdenas Alcaraz, quien pasó al Sexto Punto del Orden del Día y otorgó el uso de la voz al Secretario Técnico, quien informó que algunos equipos del instituto se han ido descomponiendo debido a su uso y se les tuvo que enviar a reparación, y al no contar con partidas o estar en ceros, se solicita la aprobación de modificación al presupuesto de egresos, para luego someterlo a la Junta de Gobierno, cuya propuesta se muestra a continuación:

Partidas	Presupuesto de Egresos aprobado 2020	Ampliación	Reducción	Propuesta a modificar julio 2020
MATERIALES Y SUMINISTROS				
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$5,000.00	-	\$1,000.00	\$4,000.00
Material impreso e información digital	\$0,00	\$1,000.00	-	\$1,000.00
Material eléctrico y electrónico	\$0,00	\$1,000.00	-	\$1,000.00
Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de información	\$7,000.00	\$4,000.00	-	\$11,000.00
SERVICIOS GENERALES				
Energía eléctrica	\$30,000.00	-	\$10,000.00	\$20,000.00
Servicios postales y telegráficos	\$0.00	\$2,000.00	-	\$2,000.00
Servicios financieros y bancarios	\$15,000.00	-	\$1,000.00	\$14,000.00
Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$5,000.00	\$4,000.00	-	\$9,000.00

Finalmente el Ing. J. Jesús Ríos Aguilar, mencionó que no se está reduciendo ni aumentando la cantidad del presupuesto, sino únicamente se están ajustando las cantidades dentro del mismo, aprovechando algunos pequeños ahorros. Por lo que quien preside la sesión preguntó si había alguna duda la manifestara, y al no haber comentarios procedió a solicitar su aprobación, por lo que la modificación al presupuesto de egresos 2020 fue aprobada por **UNANIMIDAD**.

ACUERDO: SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 DEL IPCO, PARA SER PRESENTADAS ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO.-----



SÉPTIMO PUNTO.- El Ing. José de Jesús Cárdenas Alcaraz, quien preside la sesión, cede la palabra al Ing. J. Jesús Ríos Aguilar para continuar con el Séptimo Punto, quien comenta que el Manual de Organización del IPCO, aprobado por el Consejo y la Junta de Gobierno, no cuenta con el perfil de Auxiliar de Contabilidad, puesto que ha sido ocupado desde diciembre 2018, y cuyo perfil se desarrolló y se propone para que posteriormente se pueda añadir a dicho Manual. Luego de leer el perfil del puesto, y sin haber más comentarios, el perfil de auxiliar de contabilidad fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

ACUERDO: SE APRUEBA EL PERFIL DE AUXILIAR DE CONTABILIDAD PARA INCORPORARLO AL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL IPCO, UNA VEZ SE AUTORIZA POR LA JUNTA DE GOBIERNO.

OCTAVO PUNTO.- El Ing. José de Jesús Cárdenas Alcaraz, quien preside la sesión pasó al Octavo Punto del Orden del Día y otorgó el uso de la voz al Secretario Técnico para comentar sobre el proceso de renovación del Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación, periodo 2020-2023, quien recordó que en atención al marco normativo del IPCO, cada institución debe ratificar o rectificar a los Consejeros, Titular o Suplente, o ambos, que participan en este Consejo, proponiendo el mes de noviembre para llevar a cabo dicha renovación y solicitar la aprobación del Cabildo. De igual manera, informa que se empezará a notificar a sus respectivas organizaciones para actualizar o proponer a los consejeros. El Arq. Ramiro Sigala Preciado preguntó si la renovación era simplemente de los miembros del Consejo o también para proponer a otra Cámara que lo presida, a lo que el Ing. J. Jesús Ríos Aguilar responde que el proceso de renovación es para los representantes de las organizaciones, añadiendo que una vez que se hayan ratificado o rectificado los miembros del Consejo, se procede a hacer la elección del presidente y dos vocales, quienes representan al Consejo ante la Junta de Gobierno, por otro lado, el Dr. Armando Herrera Rodríguez pregunta si quien ha estado dos veces de suplente ya no puede hacerlo una tercera ocasión, y tendría que cambiar de puesto, a lo que el Ing. J. Jesús Ríos Aguilar, contesta que no se puede ocupar el mismo puesto tres veces según el reglamento, y tendría que cambiar de puesto o cambiar de persona. Sin más comentarios, se da por terminado el informe sobre el proceso de renovación del Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación.

NOVENO PUNTO.- El Ing. José de Jesús Cárdenas Alcaraz, quien preside la sesión indicó que se abre el punto de Asuntos Generales, abordándose los siguientes temas:

- El Arq. Ramiro Sigala Preciado solicita que se comparta a todos los sectores, la información de lo que se está diseñando desde el IPCO y se tomen en cuenta a las distintas organizaciones a la hora de la planeación.
- La Arq. María del Pilar Ramírez Rivera informa que hay un proyecto de norma que tiene que ver con espacios públicos en asentamientos humanos y está en revisión, y que compartirá, para conocimiento del Instituto.

DÉCIMO PUNTO.- Agotados los puntos del Orden del Día, Ing. José de Jesús Cárdenas Alcaraz, quien preside la sesión, declaró finalizada la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación 2020, siendo las 19 horas con 20 minutos del día de su fecha de inicio. Para constancia de esta, se levanta la presente Acta, misma que firman los representantes de las instituciones asistentes.

	Nombre	Firmas
1	Ing. Rubén Gustavo Rosas Robles	





Instituto de Planeación
Metropolitano de Colima

2	Ing. José de Jesús Cárdenas Alcaraz	
3	Arq. Ramiro Sigala Preciado	
4	C. J. Jesús Muñoz Novela	
5	Ing. Edgar Ricardo Vázquez Verján	
6	Dr. Armando Herrera Rodríguez	
7	Lic. Enrique Ocón Heredia	
8	Prof. Zenén Campos Beas	
9	M.A.N. Arq. María del Pilar Ramírez Rivera	
10	Lic. Ismael Enriquez Yáñez Centeno González	
11	Ing. Oscar Jaime Ascencio P.A.	
—	Ing. J. Jesús Ríos Aguilar	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA PLANEACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 01 DE OCTUBRE DEL 2020, EN EL AUDITORIO MANUEL ÁLVAREZ DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COLIMA.-----

ESTA ES COPIA DEL ACTA AUTORIZADA EL 22 DE OCTUBRE DEL 2020 Y CORRESPONDE A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL CM P.S.P.

J. JESÚS RÍOS AGUILAR
"AÑO 2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"

SECRETARIO TÉCNICO DEL C.M.P.S.P.

DIR. GRAL. DEL
IPCO Y